

## IV. Administración de Justicia

### ANULACIONES

#### **29065** *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES.*

Queda nula y sin efecto la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado núm. 198 de fecha 17 de agosto de 2009, correspondiente a D. Marco Valero Santarén, con DNI. 80.076.459-G, nacido el día 5-11-1983, con domicilios conocidos en C/ San Serván nº 8 y Plaza Padre Eugenio, Portal 2-4º-D, ambos de Badajoz, inculpado en las Diligencias Preparatorias 12/084/09, por la comisión de un presunto delito de Abandono de Destino, de los previstos en el artículo 119 del Código Penal Militar.

MADRID, 17 de agosto de 2009.- La Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial número 12.

ID: A090062893-1